

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 17 034.

Asunto: reparación de maquinaria (ampliación).

Titular: "Sandvik Española, Sociedad Anónima".

Situación: calle Tapiceros, número 9.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 2 de octubre de 2017.—El concejal-delegado, Joaquín Calzada Salmerón.

(02/32.570/17)

